paga de los sisteros del año pasado

Posiesi en el dicho concejo fesiero relacion los dichos [illegible] manuel e [illegible] avella que por [illegible] del [illegible] el dicho concejo e don mose a ventura [illegible] e abenalada e los otros sus compañeros [illegible] de los [illegible] e libros desta dicha abdac del año pasado avia otorgado e dexado en [illegible] que ellos que avian [illegible] judgado por su [illegible] arbitral que el dicho concejo diese e pagase a los dichos arrendadores por el [illegible] demanda que [illegible] el dicho concejo [illegible] e [illegible] e de tres [illegible] el [illegible] de los [illegible] el dicho [illegible] antolino jurado dio e pago luego en presencia de mi dicho [illegible] a los dichos arrendadores [illegible] de tres [illegible] el [illegible] de dos [illegible] los [illegible]

1 d

los pertrechos que [illegible] a la corte

Posiesi el dicho concejo ordenaron e mandaron al dicho [illegible] antolino jurado que faga traer para las [illegible] de la corte todos los pertrechos los [illegible] el dicho jurado fiso traer en presencia de mi dicho [illegible] e dio e pago a dos omes e una asemila [illegible] de al [illegible] e dos [illegible] e medio

xx y [illegible]

paga de los omes que fueron con las asemilas a [illegible]

Posiesi por [illegible] en el dicho concejo fue dicho e fecha relacion por el dicho jurado que llevo veynte e dos omes con las asemilas que llevavan los dichos pertrechos demas de los omes que levavan los dichos pertrechos de lo [illegible] fesiero fe e relacion en el dicho concejo [illegible] e [illegible] que el dicho jurado avia despendido en la costa de los dichos veynte e dos omes que ayudavan a cargar e a descargar e no se [illegible] de las dichas asemilas segund por [illegible] ellos [illegible] la costa por menudo [illegible] e [illegible] de tres blancas que son de dos blancas [illegible] e noventa e [illegible] mrs

dc xc [illegible]

[illegible]